

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

---

**2228**<sup>a</sup> SESION: 9 DE JUNIO DE 1980

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2228) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La cuestión de Sudáfrica:	
Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969) .....	1

#### **NOTA**

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2228a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 9 de junio de 1980, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Ole ÅLGÅRD (Noruega).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2228)

1. Aprobación del orden del día.

2. La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969).

*Se abre la sesión a las 15.55 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores [2225a. y 2227a. sesiones], invito a los representantes de Botswana, Cuba, Egipto, Etiopía, Mozambique, Nigeria, Seychelles y Yugoslavia a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Legwaila (Botswana), el Sr. López Paz (Cuba), el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Ibrahim (Etiopía), el Sr. Lobo (Mozambique), el Sr. Clark (Nigeria), la Sra. Gonthier (Seychelles) y el Sr. Komatina (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia y Zaire en las que solicitan que se les invite a participar

en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Bouzarbia (Argelia) y el Sr. Kamanda wa Kamanda (Zaire) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

3. Sr. MILLS (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, para mi delegación y para mí es un placer especial verlo a usted presidiendo la labor del Consejo. Su país, Noruega, se ha interesado muchísimo en la labor de las Naciones Unidas y esto ha quedado plenamente reflejado en la contribución considerable que usted ha hecho aquí personalmente. Ante los difíciles asuntos que trata el Consejo en este momento, confiamos en que nos beneficiaremos de su sabia dirección.

4. En nombre de mi delegación, deseo expresar al Sr. Oumarou, del Níger, quien presidió el Consejo durante el mes de mayo, nuestro profundo reconocimiento por la habilidad, competencia y distinción con que orientó nuestros trabajos.

5. Los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica en el curso de los dos últimos meses son habituales. Una vez más, el régimen minoritario de ese país se ha enfrentado a protestas y actos de resistencia contra el sistema racista de *apartheid*. Una vez más, el régimen racista ha respondido con una brutalidad previsible, utilizando todas sus técnicas bien conocidas de terror policial contra la población no blanca, incluyendo asesinatos, detenciones arbitrarias y proscripciones. Es significativo que el reciente levantamiento haya sido dirigido por la juventud del país, que abierta y desafiantemente rechaza el racismo en el sistema de enseñanza. También es significativo que los clérigos se hayan destacado en el movimiento de resistencia, exigiendo cambios fundamentales en el orden actual. Todas esas tendencias son parte de una marea cada vez mayor de militancia entre el pueblo oprimido de Sudáfrica y señalan el fortalecimiento de las fuerzas de liberación.

6. Al propio tiempo, las tácticas salvajes y brutales utilizadas por el régimen del *apartheid* para suprimir toda oposición ilustran su determinación de mantener

a toda costa la supremacía blanca en Sudáfrica. El régimen minoritario ha rechazado todas las opciones pacíficas para que acepte las condiciones de la oposición al *apartheid* y en lugar de ello recurre al uso masivo de la fuerza y la violencia para aplastar todas las protestas pacíficas. Estas tácticas han fracasado y continuarán fracasando porque la mayoría africana no cederá su derecho a vivir en dignidad, ni aceptará una condición de servidumbre en su país. Los racistas sudafricanos aún no han aprendido la lección de que la represión, la intimidación y la injusticia no pueden ser bases para una sociedad estable. Han persistido en un sendero de enfrentamiento violento con las fuerzas que buscan liberarse de la opresión del *apartheid*.

7. Las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar en esta situación particularmente peligrosa, que es motivo de grave inquietud para todos nosotros en la comunidad internacional. El *apartheid* es un crimen de lesa humanidad; es un problema que trasciende la región de su origen geográfico y su erradicación exige un esfuerzo internacional resuelto y unido. Además, el violento enfrentamiento que amenaza a Sudáfrica, con todas sus consecuencias para la paz y seguridad internacionales, debe ser materia de seria preocupación para el Consejo de Seguridad, que debe tomar medidas para presionar al régimen sudafricano e impedir nuevos derramamientos de sangre en el África meridional.

8. Jamaica apoya las propuestas hechas por el Grupo Africano para que se adopten medidas internacionales firmes y eficaces contra el régimen racista. Lo más importante a esta altura es hacer más estricto el embargo de armas para aumentar su efectividad y la inclusión de una prohibición de toda cooperación nuclear con Sudáfrica. También deben darse pasos hacia la aplicación de un efectivo embargo petrolero, que ya ha sido declarado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Asimismo, debe interrumpirse todo contacto y colaboración con el régimen minoritario, especialmente aquellos destinados a fortalecer los cimientos económicos del *apartheid*. Si el Consejo actuara según estos lineamientos, podría hacer una contribución decisiva a la destrucción del *apartheid* y de la dominación blanca en el África meridional. El régimen criminal de Pretoria ha continuado floreciendo gracias al apoyo y a la cooperación de sus principales socios comerciales, entre los cuales figuran algunos miembros del Consejo. Sus declaraciones de oposición al *apartheid* han sido acompañadas, en el mejor de los casos, por actitudes frías e inadecuadas; continúan proporcionando al régimen de *apartheid* el apoyo económico y diplomático que necesita. Ellos tienen una gran responsabilidad por la tragedia que ocurre en el África meridional.

9. Ayer regresé a Nueva York después de una visita a Zimbabwe, donde estuve la última semana. Fue para mí una experiencia muy particular. En efecto, pude ver algunos de los logros notables del pueblo de Zimbabwe después de años de amarga lucha y opresión y

de sus esfuerzos para realizar una reconstrucción económica y social. Pero en cierto modo también pude ver o imaginar algunos de los terribles efectos de años de opresión y explotación de la población africana por el régimen de la minoría racista. Sentí pues una sensación de orgullo y de profunda ira.

10. Mientras estaba en Zimbabwe, ocurrieron hechos muy graves en Sudáfrica, que han sido objeto de atención y debate en el Consejo. Es imposible no llegar a la conclusión de que el pueblo de Sudáfrica continúa sufriendo y sigue privado de sus elementales derechos, no sólo debido a la opresión por el régimen minoritario racista, sino también por la acción de aquellos que tienen los medios y el poder para influir sobre el régimen sudafricano, pero que no han ejercido el máximo de presión sobre él.

11. Vemos alrededor de nosotros ejemplos en el mundo de situaciones de injusticia que se remontan al pasado. No corregir ni eliminar esas injusticias ha llevado al mundo a una situación que involucra una serie de crisis que en su conjunto amenazan la paz del mundo. Se ha pedido a los oprimidos que continúen sufriendo hasta el momento en que sea conveniente hacerles justicia. Pero la comunidad mundial toda se ve amenazada al no ser tratadas con justicia y cuanto antes esas situaciones.

12. Ha llegado el momento de que el pueblo del África meridional sea liberado. El ejemplo de Zimbabwe está ante nosotros hoy. El Consejo debe encontrar los medios para incrementar la presión a fin de forzar a las autoridades sudafricanas a abandonar su opresivo régimen de *apartheid*.

13. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*Interpretación del ruso*): La situación imperante en Sudáfrica ha dado lugar con toda razón a una indignación y alarma crecientes de parte de toda la comunidad mundial. Las autoridades de ese país continúan, en forma cada vez más cruel, su pisoteo masivo de los derechos humanos básicos de 20 millones de habitantes autóctonos, exclusivamente sobre la base del color de la piel. Parecería que tales acciones son incompatibles con el verdadero concepto de una sociedad civilizada. No obstante, el *apartheid* no es sólo una práctica de los gobernantes de Pretoria, sino que actualmente es la política oficial y la ideología estatal de la República de Sudáfrica. La ideología racista del *apartheid* rechaza el derecho humano natural e inalienable a la libertad y a la igualdad sin distinción por razones de raza, sexo, idioma o religión.

14. A efectos de llevar a cabo su brutal represión de todos aquellos que se oponen al *apartheid*, el aparato represivo de Sudáfrica utiliza métodos típicamente fascistas. Si alguien quiere hoy comprender mejor el destino que los fascistas habían preparado para los habitantes de todo el mundo durante la segunda guerra mundial, que analice cuidadosamente la política y prácticas de quienes gobiernan en Sudáfrica.

15. En sus numerosas decisiones, las Naciones Unidas han tildado al *apartheid* de un fenómeno profundamente hostil a los pueblos del mundo y como un crimen contra la humanidad. El Consejo de Seguridad ha exhortado reiteradamente a que se ponga fin a una política que es inadmisibles en nuestros días: la política y la práctica de *apartheid*. En su resolución 417 (1977), el Consejo exigió que el régimen racista de Sudáfrica pusiera fin de inmediato a su violencia y represión masivas contra la población autóctona del país y otros opositores del *apartheid*, aboliendo el sistema de bantustanización y todos los demás actos de *apartheid* y discriminación racial, y asegurando la implantación en el país del gobierno de la mayoría basado en la justicia y la igualdad.

16. El régimen de Pretoria, sin embargo, no sólo se ha negado a cumplir con esta y otras resoluciones del Consejo, sino que ha intensificado incluso sus brutales y crueles medidas draconianas. Todos recuerdan los acontecimientos que ocurrieron en Soweto y en otras partes de la República de Sudáfrica cuando el régimen de Pretoria aplicó las más extremas medidas en su intento por sofocar las protestas en masa de la población africana.

17. En los días recientes, el mundo ha sido testigo una vez más de una nueva ola de represión en masa por el régimen racista de Sudáfrica contra la población autóctona del país. Las autoridades sudafricanas aplastan despiadadamente las protestas de quienes se oponen al *apartheid*; la represión se aplica contra los trabajadores de las industrias textil y de alimentos y contra quienes protestan por la cruel explotación de su trabajo. A la juventud que protesta y a los trabajadores en huelga, la policía responde con balas, garrotes y detenciones en masa. El 28 de mayo la policía abrió fuego en El Cabo sobre un grupo de estudiantes, dejando muertos y heridos a su paso. El número de detenciones en los últimos días ha llegado a varios miles.

18. Incluso los grupos religiosos moderados que integran el Consejo Sudafricano de Iglesias han presentado solicitudes de reforma e intentaron llevar a cabo una manifestación pacífica en defensa de un clérigo detenido por las autoridades. Incluso esa manifestación fue cruelmente reprimida por la policía.

19. En la lucha por los derechos humanos elementales, muchos de los mejores representantes de todos los grupos raciales y nacionales del país han ofrendado sus vidas o han sido encarcelados en prisiones sudafricanas. En todo el mundo e incluso aquí en las Naciones Unidas, se recuerdan muy bien los nombres de Nelson Mandela, Walter Sisulu y Govan Mbeki y de otros que lucharon por la libertad, a quienes los racistas condenaron a cadena perpetua.

20. Una ultrajante manifestación de la política de *apartheid* es la bantustanización, es decir, el reasentamiento de millones de africanos en regiones improduc-

tivas. El propósito de esta política es absolutamente claro: dividir a la población autóctona de Sudáfrica en tribus separadas, privar a los africanos no sólo de todos sus derechos, sino también de la ciudadanía legal, legitimar la creación de territorios dependientes y tributarios y levantar una barrera contra la ola creciente del movimiento de liberación nacional.

21. Al mismo tiempo, los racistas sudafricanos amplían sus actos de agresión contra los países africanos vecinos, en particular contra Angola, y continúan llevando a cabo operaciones punitivas en el Territorio de Namibia, que ellos ocupan.

22. La Unión Soviética comparte la profunda preocupación de los Estados africanos y de otros Estados por los hechos ocurridos en Sudáfrica, que reflejan un aumento del peligro de una exacerbación de la situación en esa región. Dado que el régimen racista de Sudáfrica se niega obstinadamente a poner fin a su política inhumana del *apartheid*, así como a su política de agresión contra países africanos vecinos, la Unión Soviética comparte firmemente la opinión de los países africanos en el sentido de que la situación en el África meridional constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La delegación soviética considera que ya es hora de examinar esta cuestión y, en consecuencia, acogió con beneplácito la iniciativa de los países africanos de solicitar que se convocara al Consejo a este respecto.

23. Junto con otros países socialistas, la Unión Soviética ha apoyado y continúa apoyando la lucha de los pueblos del África meridional. En la declaración adoptada el 15 de mayo de este año en el Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia se declaró lo siguiente:

"Los participantes en la reunión reafirmaron su solidaridad con la justa lucha del pueblo de Namibia por la libertad y la independencia y con el pueblo de Sudáfrica, que lucha por liquidar el régimen de *apartheid* y la discriminación racial." [S/13948, anexo II, parte III.]

24. No es difícil conocer los motivos que dan lugar a la desafiante conducta de los dirigentes de Pretoria, que se niegan a acatar las numerosas decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas al respecto. Estos motivos son que los racistas saben que están apoyados por elementos poderosos. La preservación de focos de colonialismo y racismo en el África meridional concuerda con los intereses estratégicos, políticos y económicos a largo plazo de diversos Estados imperialistas miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), especialmente los Estados Unidos, que consideran a Sudáfrica un bastión y una base para la lucha contra el África independiente y una plaza fuerte en esa parte del mundo.

25. En la prensa occidental han aparecido noticias en el sentido de que últimamente la administración de

los Estados Unidos ha dejado incluso de hacer ver que ejercía presión alguna sobre el régimen de Pretoria. Por ejemplo, la revista norteamericana *U.S. News and World Report* del 2 de junio decía:

“Los diplomáticos norteamericanos en Sudáfrica dicen que los Estados Unidos han modificado pausadamente su política con respecto a la República gobernada por los blancos y han dejado de intimidar a sus líderes para obligarlos a modificar su política racial. Entre bastidores aumenta la opinión de que Sudáfrica es importante para Washington como proveedor de materias primas y como posible aliado en caso de que surja algún problema en el Golfo Pérsico o en el Océano Índico.”

26. Justamente gracias al apoyo de los países de la OTAN hemos presenciado un aumento en el poderío económico y militar de la República de Sudáfrica. Es precisamente como consecuencia del apoyo y de la cooperación de los países de la OTAN que Sudáfrica ha tenido acceso a la tecnología para la fabricación de armas nucleares. Todos saben qué consecuencias podría tener para los pueblos de África y para la paz y la seguridad internacionales el logro de las ambiciones nucleares de los racistas. Sin embargo, algunos países de la OTAN han hecho todo lo que ha estado a su alcance para impedir la adopción de sanciones económicas efectivas contra los racistas de Pretoria; no han acatado la decisión de imponer un embargo al envío de armas a Sudáfrica. El petróleo llega a los racistas sin ninguna dificultad.

27. Las empresas occidentales tienen interés en mantener vínculos con la República de Sudáfrica. Podría recordar que casi 2.000 empresas transnacionales comercian actualmente con el régimen de *apartheid* de Sudáfrica. Cientos de empresas norteamericanas y británicas están operando en Sudáfrica y siguen incrementando sus inversiones de capital en la economía sudafricana, inclusive en sus industrias militares. El África meridional sigue siendo una de las fuentes más importantes de minerales y la principal mina de oro de Occidente. Hay metales preciosos y raros como el uranio y el diamante que dan a ese gran número de empresas enormes utilidades a expensas de la explotación inhumana de la mano de obra esclava de la población indígena del país. En 1978 solamente, Sudáfrica envió a los Estados Unidos casi 2.000 millones de dólares en metales y minerales. A fines de 1977, las inversiones occidentales en Sudáfrica ascendían a 24.500 millones de dólares. En el período comprendido entre 1972 y 1978, 382 bancos pertenecientes a 22 países proporcionaron a Sudáfrica préstamos que excedían los 5.000 millones de dólares.

28. Algunos explican que la negativa a poner fin a los vínculos económicos con el régimen racista se debe a la presencia de distintos tipos de limitaciones “constitucionales” o “legislativas” en varios países occidentales, que, según se dice, no permiten a los Gobiernos de esos países controlar eficazmente a esas empresas

o a sus filiales que operan en Sudáfrica. Pero nuestra experiencia en cuanto a las relaciones internacionales deja absolutamente en claro que todas estas restricciones desaparecen tan pronto los Gobiernos de esos países deciden aplicar un bloqueo económico contra los regímenes progresistas o revolucionarios.

29. La confabulación de los círculos monopolistas de los países del bloque militar del Atlántico del norte con el régimen sudafricano ha hecho imposible que los órganos internacionales adopten medidas efectivas contra el régimen del *apartheid*. Esta confabulación, que es encubierta con argumentos engañosos en el sentido de que es necesario seguir el “diálogo” con los gobernantes de Sudáfrica, solamente conduce a una intensificación de la cruel represión en masa y a un aumento en el número de víctimas humanas, así como a la intensificación de las manifestaciones más bárbaras de desigualdad social y racial.

30. Al igual que todos los países socialistas, la Unión Soviética siempre ha sido y seguirá siendo un fiel amigo de los Estados africanos, los cuales, por haberse liberado de la dependencia colonial, siguen llevando a cabo una feroz lucha para eliminar las consecuencias de la dominación extranjera y consolidar su independencia y el desarrollo de sus economías y culturas. La solidaridad de la comunidad socialista con los Estados africanos es la garantía de que los movimientos de liberación nacional seguirán obteniendo victorias y lograrán un mayor progreso social y económico para los países independientes de África.

31. Al expresar sus felicitaciones a los Estados y pueblos de África con ocasión de la celebración del Día de la Liberación de África el 25 de mayo, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Leonid Brezhnev, dijo lo siguiente:

“Este año se ha señalado por un éxito que hay que destacar del movimiento de liberación nacional de los pueblos africanos: como resultado de la abnegada lucha de muchos años de las fuerzas patrióticas de Zimbabwe contra el yugo colonial y racista, el pueblo de ese país ha logrado la independencia. En el mapa del mundo ha surgido un nuevo Estado: la República de Zimbabwe. Se ha dado un paso gigantesco en el camino de liberar definitivamente a África de las cadenas del racismo y el colonialismo.

“El pueblo soviético está convencido de que también triunfará la causa de la liberación de Namibia, pueblo que lucha valerosamente por la libertad y la independencia bajo la dirección de su reconocida vanguardia: la SWAPO. Indudablemente, asimismo se pondrá fin al oprobio de nuestra época: el *apartheid* en la República de Sudáfrica. La histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por las Naciones Unidas en 1960, por iniciativa de la Unión

Soviética, debe realizarse plenamente, sin excepciones de ninguna clase. ¡Ese es el imperativo actual!".

32. La Unión Soviética prestará su apoyo a toda medida eficaz que adopte el Consejo con miras a la eliminación definitiva de los últimos vestigios de colonialismo, racismo y *apartheid* que quedan en el continente africano. Requisito imprescindible para el logro de esta meta es el acatamiento estricto de las sanciones ya adoptadas por el Consejo contra el régimen racista de Pretoria, así como la aprobación por el Consejo de sanciones amplias con arreglo al Capítulo VII de la Carta.

33. La delegación soviética considera que las propuestas presentadas en el Consejo por el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, el Sr. Clark, de Nigeria [2225a. sesión], y varios otros representantes, constituyen lo mínimo que debe tener en cuenta el Consejo al adoptar una decisión, si realmente es su propósito ayudar a la eliminación de la atrocidad política y práctica del *apartheid* en el África meridional y evitar acontecimientos tan amenazantes para la paz y la seguridad internacionales.

34. Sr. R. RAHMAN (Bangladesh) (*Interpretación del inglés*): Señor Presidente, es para nosotros motivo de auténtico placer darle la bienvenida a la Presidencia del Consejo durante este mes. Habida cuenta de su vasta experiencia, sus calidades diplomáticas, su amplia comprensión y su reconocido sentido del humor, estamos seguros de que conducirá usted los trabajos del Consejo con eficacia y celeridad. Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestra gratitud y reconocimiento al Sr. Idé Oumarou, del Níger, quien con tanto tino dirigió nuestras labores durante el mes de mayo.

35. Mi delegación prestó su pleno apoyo al llamamiento del Grupo Africano para que el Consejo examinara urgentemente la cuestión de Sudáfrica, habida cuenta de la alarmante situación que hoy impera en ese país.

36. Pese a tres decenios de denuncias sistemáticas y de condena universal, el sistema brutal del *apartheid* sigue floreciente y más consolidado que nunca en Sudáfrica. No cabe duda de que este sistema es el motivo principal de la actual intensificación de la tiranía, la violencia y la represión en esa asolada tierra.

37. La Asamblea General ha condenado categóricamente el *apartheid* no sólo como un "crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad", sino también como un "crimen contra la humanidad, que perturba y amenaza seriamente la paz y la seguridad internacionales".

38. No es menester explayarse sobre los efectos de este problema en los derechos humanos. Desde hace 30 años, la comunidad internacional compila y cataloga

exhaustivamente esta política odiosa que practica el régimen racista de Sudáfrica, condenándola en todos sus alcances. Esta política, aplicada con ferocidad incesante, ha dado lugar a la usurpación del 87% de las tierras agrícolas más productivas para uso exclusivo de una minoría blanca minúscula; a la negativa de representación política de más de las cuatro quintas partes de la población; a la discriminación económica y a la explotación en escala sin precedentes; a la privación y transferencia de millones de africanos y al desmembramiento del país. Una compleja maraña de medidas legislativas y administrativas procuran garantizar la segregación racial y restringir la libertad de movimiento.

39. La consecuencia inevitable de esta política de represión brutal es un legado de violencia y desequilibrio. La resistencia, durante mucho tiempo no violenta, se ha endurecido hasta hacerse implacable, alimentada por años de negativas y sacrificios sumamente penosos. Los recuerdos de Sharpeville y Soweto han dejado una huella indeleble en la historia. Han quedado jalones sombríos en la marcha hacia la dignidad humana, la libertad y la igualdad.

40. La lucha continúa y el proceso es irreversible. Merced a la decisión del pueblo de Azania, se avanza hacia la libertad a pesar de la brutalidad, la represión, los falsos juicios políticos, las detenciones arbitrarias, las deportaciones y la bantustanización. El proceso adquiere mayor vigor por el recuerdo de todas aquellas innumerables víctimas silenciosas del *apartheid*, que sin excepción arriesgaron sus vidas en aras de la causa de la dignidad humana; deriva su fortaleza del espíritu de mártires como Steve Biko, Solomon Mahlangu e incontables héroes desaparecidos, y está guiado por la voluntad de quienes siguen proscritos o se hallan en las cárceles como presos políticos: los Nelson Mandela, los 11 de Soweto, los 18 de Zeph Mothepeng, Walter Mbete y los 52 clérigos. Esto es lo que inspira la actual ola de huelgas y boicoteos estudiantiles en toda Sudáfrica. Esto es lo que determina el aluvión de ataques a comisarías y plantas petroleras, y la chispa que ha encendido la resistencia de gente negra y de color por igual, de trabajadores y estudiantes, de clérigos y particulares.

41. Pero más allá del elemento humanitario de la renovada lucha contra el *apartheid* está también su dimensión política vital. Sudáfrica sigue siendo hoy un barril de pólvora. Es evidente el peligro que plantea a la paz y la seguridad, tanto en lo interno como en lo regional y en lo internacional. Acosada por la resistencia interna y externa, Sudáfrica se ha transformado en un bastión armado con objetivos claros. La meta final es la perpetuación de la supremacía blanca en el África meridional, pese a los reveses que ha sufrido en el vecino Estado de Zimbabue y al derrumbe del imperio colonial portugués. Sólo Namibia se mantiene bajo su garra ilegal. Un objetivo primordial consiste en aplastar la insurrección y prevenir la lucha de liberación dentro de Sudáfrica. El objetivo inmediato son los Estados de

primera línea, y Sudáfrica está decidida a aislarlos y hostigarlos y a desestabilizar sus gobiernos mediante abiertas incursiones armadas a través de las fronteras internacionales. El desarrollo de sus posibilidades nucleares se ha convertido en prioridad principal, con todas las consecuencias incalculables que ello involucra.

42. Es crucial hallar soluciones frente a estos factores objetivos. Durante más de 33 años, las Naciones Unidas han buscado diversos medios para resolver pacíficamente el problema del *apartheid*, tomando como requisito esencial el fomento del derecho de todo el pueblo de Sudáfrica a decidir el futuro de la nación. Se formularon numerosas propuestas para hallar un marco práctico conducente a una solución justa y perdurable. El Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* ya hizo referencia [*ibid.*, párr. 43] a las recomendaciones debatidas en 1964, en las que se formulaba un llamamiento para convocar una convención nacional integrada por los representantes auténticos de todo el pueblo sudafricano. Huelga decir que Sudáfrica desdeñó impunemente todos esos intentos.

43. La responsabilidad del Consejo al examinar esta situación explosiva es fundamental. Este órgano, en primer lugar, debe exigir el desmantelamiento del *apartheid* y de su maquinaria represiva. Esto involucra la liberación incondicional de todos los presos políticos, el levantamiento de las restricciones a los proscriptos, el regreso de los exiliados, el libre funcionamiento de los partidos políticos, las organizaciones y los medios de información, y la abrogación de la legislación represiva tendiente a la separación y segregación raciales y a la supresión de la resistencia.

44. Las exigencias deben ser respaldadas por presiones más tangibles que las meras exhortaciones morales. Requieren el total aislamiento del régimen racista por todos los medios posibles: políticos, económicos y diplomáticos. Los Estados, individual y colectivamente, deben desalentar efectivamente al régimen racista en sus intentos por fomentar su poderío militar y nuclear. Por medio del Comité establecido por la resolución 421 (1977), el Consejo debe fortalecer eficazmente los esfuerzos para asegurar la plena aplicación del embargo de armas. A los fines inmediatos, el embargo petrolero convenido por los países de la OPEP podría constituir un medio idóneo de presión. Estas medidas deberían ser totalmente respetadas y apoyadas por todos los Estados.

45. Bangladesh está irrevocablemente comprometido a la erradicación del *apartheid*. No podemos apoyar ni aceptar ninguna solución que equivalga a una modificación del racismo o a la imposición de soluciones unilaterales que nieguen al pueblo de Sudáfrica en su conjunto el derecho a determinar su futuro. Al fin de cuentas, creemos que deben tomarse todas las medidas necesarias para asegurar el traspaso de todos los poderes al pueblo de Sudáfrica en su totalidad, de conformidad con su voluntad y anhelo libremente expre-

sados y sin distinción por motivos de raza o de color. En consecuencia, Bangladesh reafirma su reconocimiento de la legitimidad de la lucha de liberación en Sudáfrica. Se trata de un proceso irreversible, como lo ha demostrado repetidas veces la historia de la región. Esperamos que la comunidad de intereses que ahora nos vincula irrevocablemente a todos en nuestra sociedad mundial verá la desaparición del *apartheid* para beneficio del pueblo de Sudáfrica, de Africa en su conjunto y de la humanidad en general.

46. Sr. CHEN Chu (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, antes que nada permítame expresarle mis cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo para el presente mes. Al mismo tiempo, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente al Presidente durante el mes anterior, el Sr. Oumarou, del Níger, por la excelente forma en que cumplió su cometido.

47. Bajo los golpes constantes asestados por la heroica lucha de los pueblos de Namibia y Azania, y especialmente bajo los pesados golpes asestados por la brillante victoria del pueblo de Zimbabwe, el régimen racista sudafricano, asediado por todas partes, ha quedado en el mayor aislamiento, viendo su futuro cada vez más difícil. Sin embargo, las autoridades racistas sudafricanas no han dado muestras de la menor moderación en su arrogancia reaccionaria. Por una parte, continúan su política militarista y se niegan a abandonar su dominio colonialista de Namibia, al tiempo que intensifican sus actos de agresión armada contra los Estados africanos vecinos. Por otra parte, han intensificado su bárbara represión contra el pueblo de Azania.

48. Últimamente, al conmemorarse el cuarto aniversario de los trágicos incidentes de Soweto, el heroico pueblo de Azania inició huelgas y boicoteos escolares en una escala más amplia para oponerse al sistema criminal de discriminación racial y *apartheid*, junto con crecientes exigencias para la liberación de los dirigentes nacionalistas ilegalmente detenidos. A fin de mantener su tambaleante dominación racista, las autoridades sudafricanas han recurrido una vez más a las brutales atrocidades de la represión, deteniendo a más de un millar de personas de diversos sectores sociales y han llegado a asesinar o herir a jóvenes estudiantes inocentes. Los países y pueblos africanos y todos los países y pueblos que defienden la justicia manifiestan gran indignación ante estos crímenes y los condenan enérgicamente.

49. El Gobierno y el pueblo chinos apoyan firmemente la justa lucha del pueblo de Azania contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*. La delegación china condena con toda energía la serie de crímenes cometidos por el régimen racista sudafricano contra el pueblo de Azania y expresa su solidaridad con todas las víctimas de las atrocidades. Apoyamos firmemente la justa posición de los Estados africanos. A nuestro juicio, el Consejo debe condenar firmemente los cri-



menes cometidos por las autoridades sudafricanas, exigir que cese de inmediato toda represión y persecución del pueblo de Azania y libere a todos los presos políticos inmediatamente. El Consejo también debe hacer un llamamiento a todos los pueblos y Gobiernos a que presten apoyo y asistencia a los pueblos de Azania y Namibia en su justa lucha contra el racismo y el colonialismo y por la liberación nacional, así como de los pueblos de otras partes del África meridional, en su justa lucha contra la agresión de Sudáfrica y en defensa de su independencia nacional y su integridad territorial.

50. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Botswana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

51. Sr. LEGWAILA (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quiero empezar felicitándolo a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, órgano supremo de las Naciones Unidas en el que todo el mundo ha depositado su confianza. Noruega es un país con el cual Botswana disfruta de las más cordiales relaciones, lo que asegura la confianza que mi delegación tiene en usted al verlo desempeñar la alta tarea de dirigir las deliberaciones del Consejo hasta su lógica y feliz conclusión.

52. Las Naciones Unidas han tratado la cuestión de Sudáfrica durante los últimos 35 años, lapso en el cual el Consejo ha aprobado numerosas resoluciones destinadas a persuadir a Sudáfrica a que corrija la situación intolerable que prevalece en ese país desde hace tanto tiempo. Estamos en 1980 y Sudáfrica sigue siendo lo que siempre ha sido: un país donde el *apartheid* y el racismo continúan frustrando la vida de millones de nuestros hermanos negros sin ninguna señal de respiro.

53. La historia de Sudáfrica es la historia de la injusticia del hombre para con el hombre. Las atrocidades perpetradas contra los sudafricanos negros son bien conocidas de todos nosotros. La tragedia de Sharpeville permanece indeleble en nuestra mente, y sólo hace cuatro años los niños de Soweto y diversos otros guetos de Sudáfrica decidieron que estaban hartos del *apartheid* y salieron a las calles — inermes y completamente indefensos, pero decididos y determinados — a manifestar un mensaje inequívoco a la Sudáfrica blanca de que ya no seguían dispuestos a sufrir en silencio. La reacción de la Sudáfrica blanca fue una brutal matanza de más de 700 niños inocentes indefensos cuya única culpa, si la había, era exigir lo que la humanidad civilizada ha legado a valorar tan caramente: la libertad, la paz y la justicia. La fecha del 16 de junio de 1976 marcó una coyuntura crítica en la historia política de Sudáfrica: marcó el comienzo de la revelación de una tragedia de proporciones indecibles. El mensaje de los niños fue alto y claro: "Sudáfrica blanca: sangrarás hasta morir si no te deshaces del *apartheid* ahora y comienzas el proceso de crear una sociedad en la cual cada ser humano sea juzgado por el carácter de su personalidad y no por el color de la piel".

54. No obstante, se sigue alegando en algunas esferas que el *apartheid* es una mera aberración sociopolítica que está destinada a desaparecer con el tiempo sin que se haga nada. Indudablemente, se nos quiere hacer creer que ya está desapareciendo porque algunos teatros municipales, parques, bibliotecas y restaurantes de la metrópolis sudafricana han abierto sus puertas a todas las razas. Para los incautos, para los optimistas habituales, la apertura de estos servicios corresponde al comienzo del fin del *apartheid*. Pero para aquellos de nosotros que hemos vivido con el *apartheid* desde que tenemos memoria, la supremacía blanca sigue estando a la orden del día en Sudáfrica. No hay ninguna señal de que los sudafricanos blancos estén dispuestos a aceptar a los negros como a iguales, como a conciudadanos a quienes corresponden todos los derechos y privilegios de que gozan todos los seres humanos libres. Sudáfrica sigue siendo una pradera verde de hombres blancos donde no pueden pastar los africanos. Esto lo decretó el difunto Verwoerd hace muchos años cuando introdujo la educación bantú y sigue hoy a la orden del día en Sudáfrica. Los negros sudafricanos han sido llevados en manadas a los bantustanes estériles donde se espera que vivan su existencia de miseria, pobreza y sordidez. Se les priva de su patrimonio, de su ciudadanía en una Sudáfrica unida, de su derecho a gozar de los frutos de su trabajo y a vivir y a morir en un país en el que sus antepasados trabajaron duramente para lograr su desarrollo.

55. Huelga decir que la situación es obvia y que es un hecho que la paciencia humana no es inagotable. Medio milenio de imperio portugués en Africa se ha esfumado. Los portugueses nunca soñaron que iba a llegar un día en que su imperio de 500 años se derrumbaría como un castillo de naipes. Terminó la rebelión de Rhodesia. Cuando el Sr. Ian Smith se hizo cargo del liderazgo del Frente Rhodesio el 14 de abril de 1964 prometió a los blancos de Rhodesia que no habría régimen mayoritario mientras él viviese. Después, tan sólo en 1975, prorrogó este período a 1.000 años; pero cinco años más tarde, Rhodesia se transformó en la nación libre de Zimbabwé.

56. Hubiéramos pensado que Pretoria tendría visión suficiente para aprender las lecciones de una historia tan reciente. Es bastante evidente para todos nosotros, y así lo ha sido desde que el hombre habita sobre la Tierra, que no hay poder, por brutal que sea, capaz de suprimir la voluntad de los pueblos oprimidos de buscar y hacer todo lo posible por alcanzar su liberación de las cadenas de la esclavitud, del yugo de la opresión y de la explotación. Sudáfrica no será una excepción a los dictados de la historia. Sudáfrica será libre. Por lo tanto, la única pregunta que debemos hacernos no es si Sudáfrica llegará a ser libre sino si el nacimiento de una nueva Sudáfrica, verdaderamente libre e independiente, tendrá lugar pacíficamente o mediante una operación césarea como fue el nacimiento de Zimbabwé y de las antiguas colonias portuguesas.

57. El régimen afrikáner de Pretoria tiene estas alternativas en sus manos. Hay señales ominosas que indi-

can las alternativas disponibles al gobierno de Botha. Se han hecho los primeros disparos de advertencia que anuncian el ocaso de una era peligrosa para Sudáfrica, una era marcada por un enfrentamiento malévolo y sangriento que es el peor que ha conocido Africa. No serán silenciados por la consolidación de los llamados bantustanes ni por la concesión de una independencia tribal que no tiene significado para ellos; ni por la abolición del Senado sudafricano y la creación de un llamado Consejo Presidencial cuya esencia no es más que la perpetuación de la supremacía blanca de una forma distinta; ni por la apertura de unos pocos restaurantes en el centro de Johannesburgo; ni tampoco, ciertamente, por la vocinglería que se ha armado con la creación de una constelación de Estados en el Africa meridional.

58. El Consejo de Seguridad no debe permitir que se le haga presa de maquinaciones tan transparentes encaminadas a mejorar la imagen de un sistema sociopolítico que es intrínsecamente malvado y repugnante para todos los hombres y mujeres honestos y de buena voluntad. Debemos aplicar presiones sobre Sudáfrica para que abandone el sendero del enfrentamiento y emprenda el del cambio significativo. El deseo de libertad y justicia es un fuego que consume. El pueblo de Sudáfrica se ha visto obligado a recurrir a la lucha armada como único instrumento en virtud del cual puede buscar un cambio en Sudáfrica, y esto es una señal de desastre para todos los sudafricanos tanto inocentes como culpables.

59. Comprometidos como todos estamos al cambio pacífico en cualquier parte, inclusive en Sudáfrica, no podemos dejar de apreciar, sin embargo, las razones que llevaron al African National Congress (ANC) y al Pan Africanist Congress (PAC) a recurrir a la lucha armada como un instrumento del cambio. No obstante, creo que el Consejo tiene la potestad de frenar la intensificación del conflicto armado en Sudáfrica, pero eso será únicamente si está dispuesto a utilizar su sabiduría colectiva a fin de apreciar las causas de este conflicto armado y actuar en consecuencia.

60. Lo menos que el Consejo puede hacer es ejercer presión sobre Sudáfrica para que este país se dé cuenta de que las consecuencias de su resistencia a un cambio significativo serán cada vez más desastrosas. Sudáfrica debe verse obligada a abrir un diálogo con los dirigentes genuinos de la mayoría que actualmente se pudren en las prisiones. Debe liberarse a Mandela para que ocupe el lugar que le corresponde en la dirección del pueblo negro de Sudáfrica. Las represiones y las detenciones sin juicio deben cesar para que comience el proceso de reconciliación cuyo objetivo debe ser necesariamente la creación de una sociedad en Sudáfrica en la que cada sudafricano, independientemente de su color o credo, tenga la oportunidad de desenvolverse en paz y libertad.

61. El Consejo no puede dejar de sentirse conmovido por la situación de los niños sudafricanos quienes han

decidido enfrentarse a los tanques y a las balas completamente desarmados. El Consejo no puede dejar de reconocer la legitimidad de las quejas de estos niños y de sus gritos de libertad y justicia. No puede dejar de conmoverse por el estado de millares de sudafricanos de todas las edades que se pudren en las prisiones de Sudáfrica y de muchos otros que son detenidos y encarcelados cotidianamente sin más motivo que su deseo de vivir como hombres libres en su patria.

62. Tenemos plena confianza en el Consejo. Confiamos en su sentido del deber en pro de la preservación de la paz y la seguridad en todo el mundo. ¡Que no se diga que el Consejo no estuvo a la altura del desafío que se le ha planteado hoy!

63. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

64. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, la semana pasada tuvimos la oportunidad de felicitarlo por haber ocupado la Presidencia del Consejo durante este mes, cuando el Consejo consideraba otro tema del orden del día. Quisiera aprovechar la oportunidad para expresarle, tanto a usted como a todos los miembros del Consejo, mi agradecimiento porque se me haya permitido una vez más dirigirme hoy al Consejo sobre una cuestión de igual importancia.

65. Sudáfrica ha persistido de modo perverso en hacer caso omiso de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de los derechos legítimos del pueblo africano. Además, la cínica y descarada política racista de Sudáfrica es aborrecible y rara vez ha tenido paralelo en los anales de la historia.

66. Egipto se encuentra entre los primeros países que en diversos foros internacionales señalaron a la atención de la comunidad mundial el peligro cada vez mayor resultante de la continuación de esta situación grave y explosiva que prevalece en la región.

67. La política de *apartheid* ha dado como resultado el deterioro de la situación en el Africa meridional, especialmente desde que ese régimen racista pudo convertir a Sudáfrica en un arsenal de las armas más perfeccionadas y adquirir la capacidad de producir armas nucleares. A menos que la comunidad mundial en general y el Consejo de Seguridad en particular encaren con seriedad y eficacia esta situación, el régimen de Pretoria continuará su política de opresión y represión en contra del pueblo de Sudáfrica, su ocupación ilegal de Namibia y sus actos de agresión en contra de los países vecinos, planteando de esta manera una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales en la región.

68. La política de *apartheid* y las medidas brutales de opresión perpetradas por el régimen racista en contra de la mayoría negra africana han incitado a la lucha del

pueblo africano en contra del régimen minoritario blanco. Han fortalecido su determinación de lograr sus legítimos derechos a la libertad y la dignidad humana. La reciente ola de huelgas escolares llevada a cabo por estudiantes, en protesta contra el sistema inferior de educación proporcionado por el régimen para los negros, no debe ser considerado como un acto aislado. En realidad, refleja el descontento generalizado entre la mayoría negra africana en contra del régimen minoritario blanco. Si bien las demostraciones de los estudiantes fueron pacíficas, la política racista enfrentó a los manifestantes con armas, asesinando e hiriendo a docenas de civiles indefensos, incluso numerosos escolares.

69. La comunidad mundial ha recibido con grave preocupación e indignación las noticias de esas bárbaras acciones. En una declaración formulada en El Cairo el 2 de junio, el Gobierno de Egipto condenó vigorosamente este acto criminal, expresando:

“El Gobierno de la República Árabe de Egipto considera con profunda preocupación la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica y el hecho de que su gobierno racista haya recurrido a medidas salvajes e inhumanas para reprimir las manifestaciones pacíficas llevadas a cabo por los estudiantes de color y nacionalistas que exigían su derecho natural a la educación, derecho sancionado por todos los pactos internacionales y especialmente por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Las medidas brutales con las que el régimen racista de Pretoria encaró estas manifestaciones pacíficas de la juventud indefensa es una clara reminiscencia de las masacres de Sharpeville y de Soweto. Tales acciones demuestran una vez más que las autoridades racistas continúan sus prácticas represivas en abierta violación de todos los principios y resoluciones internacionales y en desafío de la comunidad internacional.”

70. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional adopte una posición firme en contra del régimen racista de Pretoria y de que apruebe medidas concretas para eliminar el *apartheid*. El veredicto de la historia será duro si no unimos nuestros esfuerzos y ponemos fin de manera resuelta a la escalada de la violencia perpetrada por el régimen de Pretoria en contra del pueblo oprimido de Sudáfrica. Es necesario que el régimen racista comprenda que los días de la dominación de la minoría blanca están contados. Indudablemente, la reciente y despiadada ola de violencia desatada por el régimen de Pretoria refleja su propia conciencia de una inminente desaparición, ahora que la marea revolucionaria y nacionalista africana avanza y a continuación de la independencia del heroico pueblo de Zimbabwé.

71. ¿Puede el régimen de Sudáfrica aprender la lección de Zimbabwé y, aún antes, las lecciones de Mozambique y Angola? ¿Puede darse cuenta de que su política racista en contra del pueblo de Sudáfrica, la detención y arresto de los luchadores de la libertad, el sistema de bantustanización, los actos reiterados de

agresión armada en contra de países vecinos y su ocupación continua e ilegal de Namibia están condenados al fracaso?

72. La marcha de la historia no puede ser indefinidamente interrumpida y el logro del gobierno mayoritario es inevitable. Los racistas de Pretoria deben comprender que la opresión y represión sólo pueden generar encono, violencia y derramamiento de sangre.

73. El *apartheid* debe ser eliminado y el pueblo de Sudáfrica debe estar en condiciones de ejercer su derecho a la libre determinación sin mayores dilaciones, a fin de evitar nuevos derramamientos de sangre y sufrimientos humanos.

74. Sudáfrica debe liberar inmediata e incondicionalmente a Nelson Mandela y a todos los presos políticos. Debe poner fin a sus repetidos actos de agresión en contra de países vecinos y su ocupación ilegal de Namibia. Estimamos que esto sólo puede lograrse merced a medidas resueltas que debe adoptar urgentemente el Consejo, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

75. Egipto formula un llamamiento a todos los pueblos libres del mundo y a todos los Estados Miembros para que se mantengan firmes en contra de la ola despiadada de violencia desatada por el régimen racista y para que intensifiquen su apoyo al pueblo africano en su justa lucha para satisfacer sus aspiraciones en pro de la libertad, independencia y dignidad humana.

76. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

77. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame en primer lugar agradecer a los miembros del Consejo el haberme brindado la oportunidad de presentar la posición de mi país en lo que respecta a esta cuestión tan compleja, que está preñada de peligro no sólo para la región del África meridional sino también para todo el continente africano y más allá.

78. Quisiera también felicitarlo calurosamente, Señor Presidente, por haber asumido usted la Presidencia de este foro. La amistad que une a nuestros dos países, que encontró expresión en particular durante la segunda guerra mundial, así como nuestra amistad personal, constituyen un motivo más para desearle pleno éxito en el desempeño de la difícil y responsable tarea de Presidente del Consejo.

79. Deseo asimismo hacer llegar mi agradecimiento al Sr. Idé Oumarou, del Níger, por la forma tan eficaz en que dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

80. La intensificación de la política de represión por parte del régimen racista de Pretoria, dirigida en contra

del pueblo africano, y su política agresiva en perjuicio de países independientes del continente han dado como resultado un agravamiento de la situación en toda la región. Esto ha dado lugar a una situación explosiva cuyas consecuencias podrían resultar catastróficas. No hay que ser un profeta para darse cuenta de que la política y práctica de un régimen condenado a languidecer, que está exhalando sus últimos suspiros y no deja de cometer nuevos crímenes, no puede sino tener graves consecuencias para la paz y la seguridad mundiales, sobre todo porque se trata de un país militarizado, armado hasta los dientes, y que está ahora a punto de transformarse en una Potencia nuclear.

81. La mejor prueba de lo que he expresado está dada por el hecho de que las bayonetas y los cañones de los fusiles racistas apuntan a muchachos y muchachas que osan expresar en voz alta su oposición a la segregación y a las injusticias de un sistema escolar introducido por el régimen racista en aplicación de su política de *apartheid*. Podría decirse con toda justicia, como resultado de este acto, que la paciencia de la comunidad internacional ha sido severamente puesta a prueba, una comunidad que ha condenado repetidamente la política inhumana del racismo y la discriminación racial.

82. En la realidad, el derramamiento de sangre de muchachos y muchachas inocentes en las ciudades de Sudáfrica anuncia el fin de un sistema que mancha el rostro de la humanidad desde hace muchos decenios. A fin de lograr esto, es indispensable que el Consejo y todos nosotros tomemos medidas decididas. Resultaría difícil encontrar otra cuestión de mayor prioridad en la que la comunidad internacional haya alcanzado un consenso más amplio. Es evidente que el pueblo de Sudáfrica está listo para contribuir a lograrlo. Admiramos el valor puesto de manifiesto por los ciudadanos de Sudáfrica que organizaron manifestaciones y expresaron su solidaridad en apoyo de las exigencias de los manifestantes y se opusieron vigorosamente a la adopción de toda medida represiva contra ellos. Las huelgas obreras son una señal del vigoroso despertar del pueblo africano, que ya no está dispuesto a aceptar un papel subordinado en su condición de población despiadadamente explotada. Los ataques por miembros del movimiento de liberación en contra de instalaciones estratégicas del régimen racista indican la posibilidad de acciones guerrilleras de más amplias proporciones.

83. Ello demuestra que los crímenes de las autoridades racistas no pueden permanecer impunes durante mucho tiempo más y que ha llegado el momento de que los crímenes cometidos en Sharpeville en 1960 y en Soweto en 1976 dejen de ser meramente lamentados, sino que se conviertan en símbolos activos de la lucha de liberación. El régimen racista tampoco se siente seguro en su fortaleza. El ejemplo de Zimbabwe y de la lucha de liberación del pueblo de Namibia demuestran que no basta con sembrar la muerte para detener la marcha de la libertad y sofocar el derecho de un pueblo dispuesto a utilizar la fuerza contra la fuerza y a conseguir lo que le pertenece.

84. La lista de crímenes cometidos por el régimen de Pretoria es demasiado larga para tratarla a la ligera y para dejar que nadie soslaye su responsabilidad. Esos crímenes son la introducción y la práctica del racismo, la discriminación racial y el *apartheid*, que han sido definidos como crímenes de lesa humanidad y una amenaza a la paz y la comunidad internacional; las matanzas de Sharpeville y Soweto; las numerosas detenciones y juicios políticos de africanos; la despiadada explotación de los recursos humanos y naturales de las poblaciones de Sudáfrica; el desafío de las recomendaciones y decisiones de las Naciones Unidas; la continuación de la ocupación ilegal de Namibia, a pesar de la revocación del Mandato por las Naciones Unidas; y los actos cotidianos de agresión y terrorismo contra los países vecinos independientes y no alineados de Angola, Zambia, Botswana y Mozambique.

85. Por consiguiente, lo que está en juego — aunque la lista dista mucho de ser exhaustiva — es un historial abrumador de un régimen neofascista que no puede tolerarse. Al mismo tiempo, es una advertencia y un recordatorio de lo que debe hacer la comunidad internacional en su propio interés a fin de evitar que ocurra lo peor.

86. Ahora desearía señalar en particular la responsabilidad que tienen los países que mantienen relaciones de todo tipo con Sudáfrica. Esos países deberían adoptar serias medidas para evitar las embestidas a ciegas del régimen racista, que está escribiendo las páginas más ominosas de la historia del mundo contemporáneo.

87. Junto con los demás países no alineados que han condenado decididamente y sin reservas la política y las prácticas del régimen racista de Pretoria, Yugoslavia apoyará toda acción del Consejo que condene la política de *apartheid*, el racismo y la discriminación racial; contribuya a la eliminación del sistema; inste inequívocamente a la cesación de la opresión y la explotación; exija la liberación incondicional e inmediata de todos los presos políticos; y sobre todo, exhorte a la adopción de medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta para que se apliquen sanciones obligatorias en particular, así como medidas que contribuyan al aislamiento político, diplomático y económico total del régimen racista sudafricano.

88. El Movimiento de los no alineados, que siempre ha apoyado firmemente las luchas de liberación y el derecho de los pueblos a decidir por sí mismos su destino en particular, está dispuesto también en este caso a asumir parte de la responsabilidad internacional y a contribuir a la liberación de Sudáfrica mediante la solidaridad con su pueblo.

89. Creemos que ha llegado el momento en que ya no basta una mera condena verbal por parte del Consejo. Lo que necesitamos ahora es una acción concreta. En este caso específico que examina ahora el Consejo estamos ante violencia y crímenes en general y, en particular, en contra de escolares. También nos enfrenta-

mos a actos de terrorismo que no dejan siquiera escapar a quienes a duras penas se dan cuenta de lo que es la vida de hoy y lo que puede ser mañana. La decisión del Consejo debe ser inequívoca y directa. Creemos firmemente que el Consejo adoptará una decisión de este tipo.

90. Creo que en esta oportunidad huelga mencionar la solidaridad cabal y sin reservas de mi país con el pueblo oprimido de Sudáfrica. Los movimientos de liberación de Sudáfrica — el ANC y el PAC — como representantes legítimos del pueblo oprimido de Sudáfrica e intérpretes de sus aspiraciones auténticas, siempre encontrarán en Yugoslavia a un amigo dispuesto a ayudar y apoyar, dentro de los límites de sus posibilidades, su lucha justa a favor de la liberación nacional, de la afirmación de la dignidad humana y de la erradicación del racismo, la discriminación racial, el *apartheid* y el colonialismo.

91. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante del Zaire, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

92. Sr. KAMANDA wa KAMANDA (Zaire) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, ante todo permítame presentarle las sinceras felicitaciones de la delegación del Zaire por ocupar usted la Presidencia del Consejo. En estos tiempos difíciles de incertidumbre, de angustia y ansiedad, de inestabilidad y turbulencia, de enfrentamientos marcados por el desprecio por el hombre y el derecho, en que la paz y la seguridad del mundo se ven amenazadas por todas partes, es reconfortante que un eminente representante de Noruega presida los debates del Consejo, pues la dedicación de su país a los principios y los ideales de las Naciones Unidas, su apoyo constante a la defensa de las causas justas y especialmente a la lucha de liberación de los pueblos oprimidos del mundo, los sentimientos humanistas que animan a su pueblo y sus dirigentes son, a juicio de mi delegación, prenda del éxito de las importantes deliberaciones del Consejo sobre la situación explosiva que existe actualmente en Sudáfrica.

93. Permítame también que rinda el debido homenaje a su predecesor, el Sr. Idé Oumarou, representante del Níger, por la habilidad y la competencia con que supo dirigir los trabajos del Consejo el mes pasado.

94. Además, quisiera agradecer a todos los miembros del Consejo la oportunidad que me han brindado de dirigirme a este órgano.

95. Nuevamente, el Consejo examina la cuestión de Sudáfrica. La frecuencia con que se reúne el Consejo para examinar la cuestión de Sudáfrica demuestra por sí sola hasta qué punto la situación que han creado el *apartheid* y la segregación racial en Sudáfrica constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales e inquietan a la comunidad internacional.

96. Cuando no se trata de encarcelamientos, detenciones y arrestos arbitrarios, de la adopción de nuevas leyes racistas, de ejecuciones sumarias, de secuestros o de asesinatos desenfrenados de hombres llamados de color, ciudadanos de Sudáfrica, el Consejo debe ocuparse del terrorismo de Estado, de agresiones y de ataques no provocados contra los países africanos vecinos.

97. Hoy día se trata de registrar un hecho nuevo e importante en la historia de Sudáfrica y de extraer las consecuencias que se imponen. Este hecho importante es el incendio irrefrenable del *apartheid*. Si, se ha prendido fuego al *apartheid* y arde la ciudadela del racismo. De este incendio sube al cielo la llama inextinguible de la libertad, la llama de la esperanza para las poblaciones oprimidas de Sudáfrica.

98. Escuché decir y he leído en alguna parte que había una intensificación de la violencia en Sudáfrica. La expresión me parece impropia y ambigua, pues apenas oculta una cierta voluntad de poner en pie de igualdad a las víctimas inocentes y a los agresores, para condenarlos igualmente como autores de violencias intolerables.

99. No; lo que sucede hoy en Sudáfrica y que se manifiesta a través de las huelgas de trabajadores; de las manifestaciones de estudiantes y escolares; del incendio de las refinerías de SASOL y NATREF y de otras instalaciones y lugares estratégicos, sobre todo en Springs; de las protestas, de las huelgas de hambre y de los sabotajes, es el desencadenamiento legítimo de las frustraciones contenidas — demasiado tiempo contenidas — ante la intransigencia obtusa de un sistema que se alimenta en las fuentes del delirio y de la demencia y que se sitúa y evoluciona en el crepúsculo de la razón; es la escalada de la resistencia a la opresión, a la humillación, al envilecimiento del hombre sudafricano.

100. Para las Naciones Unidas, para la comunidad internacional y para todos los Estados del mundo a excepción de uno sólo, el *apartheid* es un crimen contra la humanidad. Pero lo que hay que deplorar en el plano internacional es que aquellos mismos que han proclamado al *apartheid* como un crimen contra la humanidad no deduzcan todas las consecuencias prácticas y lógicas de su conducta de todos los días en sus relaciones con el régimen de Pretoria.

101. No tengo la intención de detenerme hoy a hablar sobre la naturaleza del *apartheid*, ya que en numerosas ocasiones me he referido al carácter profundo y odioso de esta política y a sus causas reales. Quisiera simplemente recordar aquí que todos los Estados Miembros se han comprometido solemnemente a contribuir a extirpar este flagelo de la humanidad, a contribuir eficazmente a la lucha consecuente por la eliminación del *apartheid*; pero en el capítulo de la acción práctica y concreta. ¿qué hemos hecho realmente para ejecutar nuestras resoluciones?

102. El pueblo sudafricano, que ha sufrido demasiado, que ha confiado demasiado, que quizás ha esperado demasiado, ha decidido salir a la calle, ocuparla y prender fuego a la pólvora. Concretamente, decidió adaptar su estrategia de lucha a la calidad de la organización de la opresión. ¿Quién arrojará la primera piedra?

103. Cada uno de nosotros sabe bien que esas acciones son el doblar de las campanas por el *apartheid* y que contribuirán a su eliminación. Nosotros lo sentimos y todos lo sabemos, pero parece que nadie quiere decirlo y reconocerlo públicamente, privando así al pueblo mártir de Sudáfrica, que lucha con medios escasos, del apoyo internacional indispensable para que su sacrificio tenga resultados positivos.

104. Es ése el apoyo que los pueblos en busca de la libertad en Sudáfrica esperan del Consejo de Seguridad a través del reconocimiento y de la reafirmación de la legitimidad de su lucha; a través de la condena sin equívocos de la opresión y de la represión sangrientas del régimen de Pretoria; a través de la reafirmación de esta verdad de que la solución de la crisis sudafricana pasa por la restitución de los derechos de la mayoría en una sociedad democrática, en la que los derechos de las minorías serán garantizados.

105. La historia reciente nos enseña que de la Argelia francesa a la Argelia argelina; del imperio colonial portugués a la independencia de los territorios lusófonos de Africa; de la aventura de Ian Smith a la independencia de Zimbabwe; en una palabra, de los imperios coloniales a la independencia de los Estados anteriormente sojuzgados, la determinación valiente de los pueblos siempre ha obligado a la razón del dominante a venir a su encuentro, a adecuarse a la marcha de la historia para hacer avanzar la causa de la paz, vinculada íntimamente ella misma a la causa de la libertad y de la igualdad. Esta rehabilitación de la razón a menudo ha sido interpretada como un rasgo de genio, un mérito de aquellos que han sido capaces de él, por que ellos también en última instancia contribuyeron a hacer progresar la historia.

106. El Consejo debe ayudar a los dirigentes racistas de Sudáfrica a asimilar esta lección, reafirmando aquí la legitimidad de la lucha de liberación y de la resistencia a la opresión y proclamando en alta voz que ni las detenciones ni la represión salvaje resolverán la situación ni apagarán el incendio del *apartheid*.

107. Es esencial que unos y otros se den cuenta de que la situación explosiva que impera actualmente en Sudáfrica no tiene paralelo con la de 1910, en momentos de la constitución de la Unión Sudafricana; ni con aquella de 1960, cuando tuvieron lugar las matanzas de Sharpeville; ni con aquella de 1973-1974, en que se produjeron las huelgas obreras; y en fin, ni con aquella de 1976-1977, cuando ocurrió el levantamiento de Soweto. Conviene comprender que si las huelgas obreras de 1973-1974 representaron un papel importante en el des-

pertar de la resistencia africana, y que si Soweto y los acontecimientos de 1976-1977 marcaron el comienzo práctico organizado de este despertar, ampliaron el rayo del despertar, se puede decir hoy, sin temor a incurrir en error, que los actuales acontecimientos de 1980 se parecen mucho a la repetición general de una revolución grande y victoriosa.

108. Incluso en una democracia, cuando las sanciones organizadas destinadas a permitir a los magistrados controlar los actos del poder no pueden ya funcionar, y cuando el pueblo se ve legalmente desarmado ante un poder en el que no tiene confianza y contra el cual no puede actuar, la revolución aparece como legítima y el derecho le reconoce una base teórica y doctrinaria.

109. Si Sudáfrica fuera una democracia, lo que allí ocurre y que reprueba todo el mundo, legitimaría ya la revolución de las poblaciones africanas. Pero se admite que Sudáfrica no es una democracia. Sudáfrica es una antidemocracia; es un sistema político que ha institucionalizado la antidemocracia. He aquí por qué las Naciones Unidas han reconocido la legitimidad de la lucha de liberación en Sudáfrica y los movimientos de liberación que libran esta lucha como auténticos y legítimos representantes de su pueblo.

110. En momentos en que tanto se habla en el mundo del respeto y de la defensa de los derechos humanos, es indispensable que el Consejo examine las graves violaciones de esos derechos en Sudáfrica y que pida encarecidamente a todos los Estados Miembros, y especialmente aquellos que se han convertido en los paladines de la defensa de los derechos humanos en el mundo, que cesen toda colaboración y todo apoyo al régimen criminal del *apartheid*, ya que ante realidades como las que imperan en Sudáfrica y para contar con credibilidad, hay que despolitizar los derechos humanos si se quiere dar la misma consideración a cada hombre y a todos los hombres dondequiera estén en el mundo y cualesquiera sean la raza, el sexo, el origen o las convicciones religiosas y filosóficas.

111. Para terminar, pido humildemente al Consejo que declare que el *apartheid* es la única causa de los problemas y de la crisis en Sudáfrica; que reafirme la legitimidad de la lucha de las poblaciones africanas en Sudáfrica; que condene la bárbara represión de que son víctimas, represión que no puede ser una respuesta a la crisis; que proclame que la solución de la crisis requiere el reconocimiento de los derechos de la mayoría; que invite al régimen de Pretoria a dar prueba de prudencia y a reconocer todos esos derechos de la mayoría; que decida la imposición de sanciones económicas y el embargo de armas; y finalmente, que invite a todos los Estados Miembros a que cesen toda forma de colaboración con el régimen de Pretoria mientras continúe practicando una política que las Naciones Unidas y el mundo todo consideran como un crimen de lesa humanidad; y — por qué no decirlo — que también brinde socorro a los blancos honrados y de recta conciencia de Sudáfrica que se han dado cuenta de la iniquidad de su

sistema político, que protestan y se oponen cada vez más a su gobierno y que preconizan la iniciación de negociaciones que conduzcan a la implantación del gobierno de la mayoría con los representantes legítimos y auténticos de las poblaciones sudafricanas, es decir, los movimientos de liberación. El Consejo debe brindar ayuda a esos blancos honestos de Sudáfrica y a las otras personas de conciencia recta de ese país y pedir a los dirigentes racistas blancos sudafricanos que liberen a los activistas políticos africanos injustamente encarcelados.

112. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

113. Sr. BOUZARBA (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, la delegación de Argelia tiene el gusto de manifestarle la especial satisfacción que siente al verlo presidir las labores del Consejo durante este mes. Al hacerle llegar sus felicitaciones siente igualmente un profundo placer al reiterarle en estos momentos su confianza en la acción imaginativa y el juicio atinado de usted. Estoy seguro de que sus cualidades personales, unidas a su vasta experiencia harán que nuestros debates actuales se celebren con toda la serenidad necesaria. También permitirán al Consejo captar en su justa medida y en la dimensión que le corresponde la gravedad de la situación reinante en el África meridional y sus repercusiones sobre la estabilidad de todo el continente africano y, más aún, sobre la paz y la seguridad internacionales.

114. Asimismo, la delegación de Argelia desea rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Idé Oumarou, quien cumplió su mandato con la visión y la pericia que todos le conocemos. Su simplicidad, su competencia y su dedicación al servicio de la causa del derecho, de la justicia y de la libertad han merecido el aprecio unánime de todos y han suscitado sentimientos compartidos de estimación y gratitud, a los cuales se asocia plenamente la delegación de Argelia.

115. El Consejo trata nuevamente el problema del *apartheid*. Ello es resultado en primer lugar de la negativa siempre inalterable de la comunidad internacional a aceptar un sistema político que convierte la degradación humana y la opresión racial en doctrina oficial, y la violencia institucionalizada en instrumento de gestión social; también destaca la magnitud de sus interpelaciones y denuncias que, desde todos los horizontes y en olas sucesivas e ininterrumpidas, se alzan y conjugan para conferir a todo debate sobre el *apartheid* la dimensión de un proceso internacional al irredentismo sudafricano; pone finalmente de relieve la preocupación universal por el empeoramiento de la situación interna en Sudáfrica, marcado por el aumento de la represión, las leyes de pases y los procedimientos de justicia expedita, consagrando así el terrorismo de Estado como institución.

116. Un sistema político, una visión ideológica, una concepción del orden social en la cual la mayoría sometida a condiciones infrahumanas nutre con su sudor, su humillación y su hambre a una minoría soberana son para el hombre y las naciones fundamentalmente inaceptables. Con su belicismo irreductible, su arrogante agresividad y su lógica represiva, un sistema de esta índole lleva en sí mismo los gérmenes de su propia destrucción. Porque pisotea los derechos y la dignidad de millones de africanos, porque favorece el recurso arrogante a la fuerza como instrumento de intimidación contra los Estados de la región, y porque mantiene una actitud de desafío y desacato a la interpelación universal, prepara fatalmente las armas de los que serán sus enterradores.

117. Doctrina y creencia de otras épocas, el *apartheid* está destinado a la degeneración y a la muerte; ante todo, porque la realidad del pueblo sudafricano, su sed de libertad y su voluntad de independencia se le oponen como enemigo mortal, pese a la opresión y a la represión; asimismo, porque el pueblo sudafricano ha dicho "no" y este grito, sofocado incesantemente, no deja de aumentar en intensidad; finalmente, porque ese grito no deja de aumentar gracias al atento eco que logra en el seno de una comunidad de naciones cada vez más inquieta y preocupada.

118. El intento de adaptar el sistema de *apartheid* a las nuevas condiciones de Sudáfrica, nacidas de la lucha generalizada del pueblo sudafricano y de la victoria de los nacionalismos de la región contra el colonialismo y el racismo, ha visto la culminación de su encarnación en la política de bantustanización. Extensión natural de la política del desarrollo separado y expresión de una voluntad inconfesable de hacer de Sudáfrica un pseudoestado multinacional, esta política no tiene más misión que la de garantizar y perpetuar la supremacía blanca. Esta política habrá de morir porque es contraria a las aspiraciones del pueblo sudafricano, a la libre determinación y a la libertad; porque está inspirada en una filosofía racista; porque ha sido concebida por sus creadores como una expresión "moderna" de las leyes vigentes en Sudáfrica; porque ha sido rechazada por la comunidad internacional en su conjunto.

119. Tanto en su forma como en su contenido, las tentativas de adaptación del régimen de *apartheid* siguen siendo las mismas y jamás han triunfado sobre la voluntad irreductible del pueblo sudafricano. Maniobra última de marginalización y de desarraigo de la mayoría africana, la política de bantustanización, por sumar sus efectos a los de otras medidas de segregación, ha desencadenado como reacción última e ineludible la radicalización de la lucha de liberación nacional.

120. La radicalización de esta lucha encuentra actualmente su manifestación concreta en el levantamiento popular generalizado que hace tambalear los propios cimientos del sistema de *apartheid*. Dado que es auténtico

tica, esta lucha culminará inevitablemente en la conquista del derecho a la libre determinación y al restablecimiento de los derechos nacionales del pueblo sudafricano.

121. Incapaz de contener la lucha de liberación de un pueblo entero, el régimen de Pretoria intensifica la represión, multiplica las detenciones arbitrarias y masivas y organiza los juicios colectivos, que no son más que simulacros de justicia. El orden colonial racista aplica así en Sudáfrica los métodos experimentados durante muchos años en otras partes: a la lógica de la resistencia nacional, opone la intensificación del terror.

122. Lo menos que puede esperar la comunidad internacional de las deliberaciones actuales del Consejo es una confirmación de la gravedad excepcional de la situación en el África meridional en general, y de la que prevalece en Sudáfrica en particular. En este sentido, el Consejo debe exigir, en su calidad de garante de la

paz y la seguridad internacionales, la cesación inmediata de la ola de opresión iniciada recientemente, la liberación de todos los presos políticos, incluida la de Nelson Mandela, y finalmente que se ponga término de inmediato a las operaciones de represalia e intimidación que Sudáfrica no cesa de lanzar contra los Estados de la región. Si queremos que se realicen, estas exigencias deben ir acompañadas de las medidas coercitivas previstas en la propia Carta de las Naciones Unidas. Solamente con esa condición la comunidad internacional cumplirá con su deber para con el pueblo sudafricano.

*Se levanta la sesión a las 17.30 horas.*

---

NOTA

<sup>1</sup> A/35/261, anexo.